



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE USUARIOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, EL 17 DE DICIEMBRE DE 1996.

En Zaragoza, a diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis se reúnen en el Salón de Actos de la Feria de Muestras de Zaragoza, sita en la carretera de Madrid-Zaragoza, Km. 311, los vocales que figuran en la relación adjunta como parte integrante de este Acta, bajo la Presidencia de don Tomás A. Sancho Marco, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La Mesa Presidencial está integrada por don Tomás A. Sancho Marco; don Fermín Molina García, Comisario de Aguas; don Francisco Fiteni Rodríguez, Director Técnico; don Carlos de Miguel Domínguez, Secretario General y Secretario de la Asamblea y por don Antonio Coch Flotats, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, todos ellos de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Siendo las diez horas treinta minutos, el Presidente, existiendo el quórum necesario, declara formalmente constituida la Asamblea.

1. INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El Presidente inicia la sesión dando la bienvenida a todos los vocales de la Asamblea, especialmente a los que se incorporan a ella por primera vez. Así, en el grupo de abastecimientos, de un total de cuarenta y ocho vocales se incorporan doce nuevos Ayuntamientos; en el de regadíos, de un total de doscientos seis representantes, se incorporan treinta y ocho nuevas Comunidades de Regantes; en el de aprovechamientos energéticos, de un total de sesenta representantes, se incorporan cinco nuevos vocales; y por último, en el grupo de restantes aprovechamientos, de un total de cuarenta y cuatro representantes, se incorporan dieciocho nuevos vocales a la Asamblea. Comenta que se produce una renovación importante que demuestra que el mundo del agua sigue despertando interés y que los usuarios son los auténticos protagonistas y quienes sustentan la Confederación Hidrográfica del Ebro, porque son ellos quienes a principios de siglo instaron la creación de este Organismo, que se honra en presidir. Sintetiza su tradición personal en la Confederación -para la que trabajó durante nueve años, antes de pedir la excedencia- y su tradición familiar, pues ya su abuelo fue uno de los fundadores de la Confederación -siendo el primer Secretario de la Junta de Gobierno y de la Asamblea General-, y su padre también fue funcionario del Organismo. Antes de pedir la excedencia, continúa, ejercía como Secretario de todas las Juntas de Explotación, manteniendo contacto con todos los

representantes de los usuarios, y como despedida, el 16 de agosto de 1993, les dirigió a cada uno una carta, a la que da lectura. En este sentido les insta a asumir competencias, a trasladar inquietudes, hacer de éste un Organismo vivo.

Seguidamente se refiere a que la Confederación está actualmente adscrita al Ministerio de Medio Ambiente porque el Gobierno ha entendido que el agua está íntimamente ligada al medio ambiente, reforzándose las relaciones con las Comunidades Autónomas que también tienen competencias colindantes en esta materia. Añade que se pueden compatibilizar los trabajos consistentes en una mayor disponibilidad del recurso para un uso satisfactorio del mismo y el mantenimiento del recurso con mayor calidad ambiental. Son tres los objetivos fundamentales que se ha fijado el Ministerio: Ordenar la gestión del dominio público hidráulico, fomentar y desarrollar una política de ahorro del agua y el compromiso por priorizar y desarrollar la planificación hidrológica, tanto a nivel de cuenca como a nivel nacional. En este año 1996, el Consejo del Agua de la cuenca del Ebro, ha aprobado la Propuesta del Plan Hidrológico de la cuenca; esta Propuesta ha sido elevada al Gobierno de la Nación y en el primer semestre de 1997, previo informe del Consejo Nacional del Agua, será objeto de aprobación junto con el resto de los Planes de cuenca y simultáneamente con el Plan Nacional de Regadíos.

A la Confederación se le plantean una serie de retos: la necesidad de que la planificación no se entienda como un catálogo de obras, puesto que la planificación pretende satisfacer una serie de objetivos y ésto obliga a que cada actuación concreta sea revisada y objeto de un examen exhaustivo sobre los efectos sociales, económicos y medioambientales que conllevan estas actuaciones. En este sentido se compromete a que la política del agua se lleve a cabo con participación y con transparencia, sin ceder por ello ante posiciones violentas -como la empleada en Itoiz el 6 de abril de 1996- y a atender las justas demandas de los afectados por las obras, emprendiéndose una política decidida de restitución territorial en los valles afectados por las obras.

Anima a que en esta sesión de la Asamblea se elijan libre y democráticamente a los representantes de los usuarios en los órganos de gobierno y planificación de este Organismo.

Anuncia que para fomentar la participación de los usuarios en estas sesiones, en próximas convocatorias se incluirá un punto en el Orden del día, que se denominará "Propuestas de los vocales", en el cual los vocales podrán solicitar explicaciones o aclaraciones de los servicios técnicos; estas propuestas se dirigirán bien a la Presidencia del Organismo, bien a la Secretaría General, con una antelación mínima de quince días al de la celebración de la sesión, a fin de que puedan obtener

cumplida respuesta respecto al tema consultado.

Si la duración de esta sesión lo permite, al final de la misma se hará una breve referencia a la Memoria anual de actividades del Organismo correspondiente al ejercicio 1995; se trata de una de las funciones que el artículo 37 del Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica atribuye específicamente a la Asamblea. Manifiesta que pretende, de acuerdo con la legislación vigente, convocar las sesiones reglamentarias, de modo que la Asamblea se reunirá en sesión ordinaria al menos una vez al año, y la de 1997 tendrá lugar antes del verano.

Explica que durante desde finales de octubre y noviembre se ha procedido a la renovación de los vocales de las Juntas de Explotación, y habida cuenta que la Asamblea de Usuarios la integran todos los vocales que forman parte de las Juntas de Explotación, cuya finalidad es coordinar la explotación de las obras hidráulicas y los recursos de agua en toda la cuenca, sin menoscabo del régimen concesional y derechos de los usuarios, toda vez que la renovación de las Juntas de Explotación se ha producido, esta Asamblea queda integrada por 357 vocales: 48 representando a los abastecimientos, 205 representando a los regadíos, 60 a los aprovechamientos energéticos y 44 a los restantes aprovechamientos. A estos vocales les corresponde designar a los 27 vocales que representarán a los usuarios en el Consejo del Agua y a los 16 vocales que lo harán en la Junta de Gobierno; subrayando que todos los vocales presentes son electores y elegibles y cada uno de ellos tiene un voto.

El Secretario General toma la palabra para comentar brevemente cómo se va a desarrollar la mecánica de los puntos 2, 3 y 4 del Orden del Día.

Respecto al punto 2, "Elección de los vocales representantes de los Usuarios en el Consejo del Agua", a la Asamblea le corresponde elegir a un total de 27 vocales. La elección se realiza por grupos, retirándose cada uno de ellos a una sala diferenciada y señalizada al efecto. El grupo de abastecimientos, compuesto por cuarenta y ocho vocales, debe elegir cuatro representantes; el grupo de regadíos, compuesto por doscientos cinco vocales, debe elegir quince representantes; el grupo de aprovechamientos energéticos, compuesto por sesenta vocales, debe elegir a cinco representantes y el grupo de restantes aprovechamientos, integrado por cuarenta y cuatro vocales, debe elegir a tres representantes. Se constituirán cuatro Mesas electorales: la de aprovechamientos energéticos presidida por el Comisario de Aguas, la de regadíos por el Director Técnico, la de abastecimientos por el Secretario General y la de restantes aprovechamientos por el Jefe de la Oficina de Planificación. Constituidas las Mesas, el Presidente de cada una de ellas dará un plazo de unos diez o quince minutos para la presentación de candidaturas; estas candidaturas, cerradas y aceptadas por todos los componen-

tes de la misma, no siendo necesario que estén cubiertos todos los puestos señalados en la papeleta de presentación de candidaturas, serán proclamadas por el Presidente de la Mesa electoral. Los candidatos lo son en función de la entidad a la que representan, y caso de presentarse una única candidatura, y en la misma se completen todos los puestos a cubrir, se entenderá que ésta queda elegida por aclamación. Una vez proclamadas las candidaturas, los usuarios procederán a la votación en la sala y urna que les corresponda, para lo cual se les irá llamando uno a uno para que voten y a continuación se abrirá la urna a la vista de los presentes y se procederá al escrutinio de los votos. El recuento de los votos y la designación de los vocales elegidos se realizará mediante la aplicación de la Ley d'Hont. De todo ello se levantará acta y reunidos de nuevo todos los vocales en la sala general, el Presidente proclamará a los candidatos electos como vocales del Consejo del Agua.

A continuación se pasará al punto tercero del Orden del día, "Elección del Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua de la cuenca, que también lo será de la Junta de Gobierno". Aquí el cuerpo electoral lo componen los veintisiete vocales que han resultado electos como miembros del Consejo del Agua; como en el caso anterior, tendrán un tiempo para la presentación de candidaturas, y después se llamará al cuerpo electoral para que procedan a votar, lo que no será necesario en el caso de que se presente una única candidatura, ya que quedaría elegido por aclamación. El Presidente proclamará al candidato electo como Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua y Vicepresidente Segundo de la Junta de Gobierno.

Finalizada esta elección, se pasará al siguiente punto del Orden del día "Elección de los representantes de los Usuarios en la Junta de Gobierno". Aquí corresponde elegir un total de dieciséis representantes: cuatro vocales representando a los abastecimientos, ocho a los regadíos, dos a los aprovechamientos energéticos y dos a los restantes aprovechamientos. Al ser el Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua también Vicepresidente de la Junta de Gobierno, deberá minorarse en un vocal el total de los que deben elegirse en el grupo al que pertenezca el Vicepresidente Segundo. Como en la elección de los vocales representantes del Consejo del Agua, cada uno de los grupos se retirará a una sala diferenciada y señalizada al efecto para proceder a la elección de los vocales de la Junta de Gobierno. El Presidente de la Mesa correspondiente otorgará un plazo para la presentación de candidaturas. Los candidatos lo son en función de la entidad a la que representan, y caso de presentarse una única candidatura, y en la misma se completen todos los puestos a cubrir, se entenderá que ésta queda elegida por aclamación. Una vez proclamadas las candidaturas, los usuarios procederán a la votación en la sala y urna que les corresponda, para lo cual se les irá llamando uno a uno para que voten y a continuación se abrirá la urna a la vista de los presentes y se procederá al escrutinio de los votos. El recuento de los votos y la designación de los vocales elegidos se realizará

mediante la aplicación de la Ley d'Hont. De todo ello se levantará acta y, reunidos de nuevo todos los vocales en la sala general, el Presidente proclamará a los candidatos electos, como vocales de la Junta de Gobierno.

La Asamblea toma conocimiento de lo expuesto tanto por el Presidente como por el Secretario General.

2. ELECCIÓN DE LOS VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS EN EL CONSEJO DEL AGUA DE LA CUENCA.

Cada uno de los grupos: abastecimientos, regadíos, aprovechamientos energéticos y restantes aprovechamientos, se retira a una sala diferenciada para proceder, dentro de su grupo, a la elección de los vocales en el Consejo del Agua.

Reunidos de nuevo en la sala general, el Presidente da lectura de los resultados de las votaciones correspondientes al Consejo del Agua de la cuenca.

a) abastecimientos: de un censo total de cuarenta y ocho vocales se han acreditado treinta y siete vocales, lo que representa el setenta y siete por ciento de participación. Se han presentado dos candidaturas y emitido treinta y siete votos válidos, arrojando el siguiente resultado:

- . candidatura A: 14 votos
- . candidatura B: 23 votos

Aplicadas las reglas de proporcionalidad de la ley d'Hont, y debiendo elegirse cuatro vocales, han resultado electos:

- D. José Echeandía Ibarrechebea: AMVISA
- D. Juan José Gil Barco: Ayuntamiento de Logroño
- D^a Juana Barreras Falo: Mancomunidad de Aguas del Bajo Martín
- D. Manuel Rosell Magrí: Ayuntamiento de Lleida

b) regadíos: de un censo total de doscientos cinco vocales se han acreditado ciento cuarenta y ocho vocales, lo que representa el setenta y dos por ciento de participación. Se han presentado cuatro candidaturas y emitido ciento cuarenta y cuatro votos válidos y cuatro en blanco, arrojando el siguiente resultado:

- . candidatura A: 2 votos
- . candidatura B: 3 votos
- . candidatura C: 7 votos

. candidatura D: 128 votos

Aplicadas las reglas de proporcionalidad de la ley d'Hont, y debiendo elegirse quince vocales, han resultado electos:

- D. César Trillo Guardia: C.G.R Riegos del Alto Aragón
- D. Javier Coll Gilabert: C.G.R. Canales de Urgel
- D. Roberto Sabalza Iriarte: C.G.R. Canal de Bardenas
- D. José Luis Pérez González: C.G.R. Canal Aragón y Cataluña
- D. José Antonio Rubio Peña: C.G.U. Canal Imperial de Aragón
- D. Enrique Castel-Ruiz Calvo: C.G.R. Canal de Lodosa
- D. Manuel Masía Marsá: C.R. Canal Margen Derecha del Ebro
- D. Abilio Portolés Litago: S.R. Canal de Tauste
- D. Santiago Izquierdo Asta: S.R. Pantano de la Peña
- D. Lorenzo Saura Vallespí: C.R. Junta de Sequiaje
- D. Francisco Usón Dieste: C.R. Gurrea de Gállego
- D. Ramón Arderíu Sabaté: Col. Nº 12 de Urgel
- D. Angel Deheso Ortún: C.R. Sector 3, tramo III Canal Margen Izquierda del Najerilla.
- D. Pedro Sáenz Comas: C.G. Regadíos de Calahorra
- D. José Mª Pascual Fernández-Layos: S.R. Guadalupe

c) Aprovechamientos Energéticos: de un censo total de sesenta vocales se han acreditado cincuenta y ocho vocales, lo que representa el noventa y seis por ciento de participación. Se han presentado dos candidaturas y emitido cincuenta y ocho votos válidos, arrojando el siguiente resultado:

. candidatura A: 54 votos

. candidatura B: 4 votos

Aplicadas las reglas de proporcionalidad de la ley d'Hont, y debiendo elegirse cinco vocales, han resultado electos:

- D. Joaquín Chéliz Pérez: EASA
- D. Emiliano Latorre García: ERZ
- D. Fernando Martín de la Sierra: IBERDROLA
- D. Antonio Tahull Palacín: ENHER
- D. Luis Félez Gutiérrez: FECSA

d) Restantes Aprovechamientos: de un censo total de cuarenta y cuatro vocales se han acreditado veinticinco, lo que representa el cincuenta y seis por ciento de participación. Se han presentado tres candidaturas y emitido veinticinco votos válidos, arrojando el siguiente resultado:

- . candidatura A: 13 votos
- . candidatura B: 5 votos
- . candidatura C: 7 votos

Aplicadas las reglas de proporcionalidad de la ley d'Hont, y debiendo elegirse tres vocales, han resultado electos:

- D. Silvestre Barrios Adán: S.A.T. "El Cierzo"
- D. José Baró Porres: Truchas del Segre
- D. José Campoy Zueco: Ayuntamiento de Tudela

El Presidente declara a los veintisiete vocales citados, representantes de los Usuarios en el Consejo del Agua de la cuenca del Ebro, recalcando que lo son en función de la entidad a la que representan en la Junta de Explotación por la que asisten a la Asamblea.

3. ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONSEJO DEL AGUA DE LA CUENCA, QUE TAMBIÉN LO SERÁ DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Presidente les recuerda que son estos veintisiete vocales quienes constituyen el cuerpo electoral para elegir, de entre ellos, al Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua, que a su vez lo será de la Junta de Gobierno, de conformidad con lo establecido en los artículos 29.1.1ºb) y 54.3 del Real Decreto 927/1988, de 29 de julio.

Se presenta una única candidatura, la de don José Antonio Rubio Peña, Presidente de la Comunidad General de Usuarios del Canal Imperial de Aragón.

Habiendo existido una única candidatura, y sin necesidad de proceder por tanto a votar, resulta elegido por aclamación don José Antonio Rubio Peña, quien es proclamado Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua y de la Junta de Gobierno por don Tomás Sancho Marco entre los aplausos de los asistentes.

El Secretario General, comunica a los asistentes que don José Antonio Rubio Peña, en su calidad de Vicepresidente Segundo del Consejo del Agua y de la Junta de Gobierno, se convierte automáticamente en vocal de la Junta, con lo cual el grupo de regadíos deberá de elegir únicamente a siete vocales para la Junta de Gobierno.

Don José Antonio Rubio Peña se dirige a los asistentes agradeciéndoles su elección como Vicepresidente Segundo, y se pone a disposición de todos los miembros de la Asamblea para cuanto

estimen oportuno.

4. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO.

Cada uno de los grupos: abastecimientos, regadíos, aprovechamientos energéticos y restantes aprovechamientos, se retira a una sala diferenciada para proceder, dentro de su grupo, a la elección de los vocales en la Junta de Gobierno.

Reunidos de nuevo en la sala general, el Presidente da lectura de los resultados de las votaciones correspondientes a la Junta de Gobierno.

a) abastecimientos: de un censo total de cuarenta y ocho vocales se han acreditado cuarenta y dos vocales, lo que representa el ochenta y siete y medio por ciento de participación. Se han presentado dos candidaturas y emitido cuarenta y dos votos válidos, arrojando el siguiente resultado:

- . candidatura A: 16 votos
- . candidatura B: 26 votos

Aplicadas las reglas de proporcionalidad de la ley d'Hont, y debiendo elegirse cuatro vocales, han resultado electos:

- D. Daniel Fernández Pérez: Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao.
- D. Jesús Javier Calavia Magallón: Ayuntamiento de Tarazona.
- D. Miguel Izu Beloso: Mancomunidad de Aguas de la Comarca de Pamplona.
- D. Leandro López Bosch: Consorcio de Aguas de Tarragona.

b) regadíos: de un censo total de doscientos cinco vocales se han acreditado ciento cuarenta y ocho vocales, lo que representa el setenta y dos por ciento de participación. Se ha presentado una única candidatura, por lo que no ha sido necesario proceder a la votación, quedando elegidos por aclamación:

- D. César Trillo Guardia: C.G.R Riegos del Alto Aragón
- D. José Luis Pérez González: C.G.R. Canal Aragón y Cataluña
- D. Javier Coll Gilabert: C.G.R. Canales de Urgel
- D. Roberto Sabalza Iriarte: C.G.R. Canal de Bardenas
- D. Enrique Castel-Ruiz Calvo: C.G.R. Canal de Lodosa
- D. Fausto Moya Maluenda: C.G.R. Acequia de Michén
- D. Joel Bonet Giménez: C.R. Sindicato Agrícola del Ebro
- D. José Antonio Rubio Peña: C.G.U. Canal Imperial de Aragón

c) Aprovechamientos Energéticos: de un censo total de sesenta vocales se han acreditado cincuenta y ocho vocales, lo que representa el noventa y seis por ciento de participación. Se ha presentado una única candidatura, por lo que no se hace preciso votar, y quedando electos por aclamación:

- D. Antonio Tahull Palacín: ENHER
- D. Luis Félez Gutiérrez: FECSA

d) Restantes Aprovechamientos: de un censo total de cuarenta y cuatro vocales se han acreditado veintiocho, lo que representa el sesenta y tres y medio por ciento de participación. Se han presentado dos candidaturas y emitido veintidós votos válidos, y dos en blanco, arrojando el siguiente resultado:

- . candidatura A: 11 votos
- . candidatura B: 11 votos

Aplicadas las reglas de proporcionalidad de la ley d'Hont, y debiendo elegirse dos vocales, han resultado electos:

- D. Pablo Mayo Cosentino: ENDESA
- D. José Baró Porres: Truchas del Segre

El Presidente declara a los dieciséis vocales citados, representantes de los Usuarios en la Junta de Gobierno, recalcando que lo son en función de la entidad a la que representan en la Junta de Explotación por la que asisten a la Asamblea.

5. PROPUESTA DE VOCALES PARA LA COMISIÓN DE DESEMBALSE.

El Presidente comenta que, al igual que en ocasiones precedentes, se les ha entregado al inicio de la sesión documentación relativa a la Comisión de Desembalse. La documentación consiste en la Resolución de la Presidencia del Organismo delimitando el ámbito de cada una de las Secciones de la Comisión de Desembalse y la propuesta que a esta Asamblea hacen los servicios técnicos del Organismo. Como novedad, señala, se van a incorporar en la programación de volúmenes determinados embalses que, o bien no figuraban entre los que se hacía programación específica, cabiendo citar los de producción de energía eléctrica en el Noguera Pallaresa o Noguera Ribagorzana como Escales, Canelles, Camarasa, Terradets y, por otra parte, se incluyen nuevos embalses que han entrado en servicio como Pajares, Urdalur, Caspe y Guara. Por último, se refiere a que es competencia de la Asamblea proponer a la Junta de Gobierno del Organismo los vocales que compondrán la Comisión de Desembalse.

A continuación, el Director Técnico da lectura a la propuesta que realizan los servicios técnicos de la Confederación respecto a la composición de cada una de las Secciones y grupos de trabajo de la Comisión de Desembalse, que ha sido entregada, junto con la documentación al inicio de la sesión, a cada uno de los vocales de la Asamblea, y que figura como documento Anejo nº 2 a la presente Acta.

El Presidente añade, que aún cuando no figura en el documento, en la Sección C, grupo de trabajo C², habrá de incluirse el Ayuntamiento de Alsasua como usuario del embalse de Urdalur.

Don Juan Luis Apodaca Uriarte, vocal de la Junta de Explotación nº 17 por el grupo de Restantes Aprovechamientos, solicita que se incluya a don Victoriano Apaolaza Vélez de Mendizábal, como representante del grupo de Restantes Aprovechamientos, en la Sección D de la Comisión de Desembalse.

Don Luis Ganuza, en nombre de los regantes de la Junta de Explotación nº 17, solicita que se incluya un regante más de la zona correspondiente al Zadorra en la Sección D de la Comisión de Desembalse.

Don Antonio Tahull, representante de E.N.H.E.R., solicita que, como venía sucediendo hasta el momento, la Sección A funcione con dos grupos de trabajo o subsecciones para que resulte más operativa: A¹, para la cabecera del Ebro, en la que se integrarían los usuarios de esta zona y la A² para el Bajo Ebro, en la que participarían los usuarios de esta zona del Ebro, desde Mequinzenza hasta el Delta del Ebro, debiendo entender que ambos grupos de trabajo tendrán la capacidad de elevar propuestas de resolución al Presidente del Organismo. El Presidente solicita un pronunciamiento expreso, siendo esta propuesta es avalada por los componentes de la Sección A.

Don Fernando Gozalo Tobío, representante de IBERDROLA, solicita que a la Sección A, cabecera del Ebro-Bajo Ebro, asista don Angel Hernández Amador en lugar de don Vicente Sanchís Ahulló, y en la Sección D, cuencas del Bayas, Zadorra e Inglares, don José Antonio Villa Ruiz, en lugar de don Jesús M^a Maeztu Senosiaín.

Don Abilio Portolés Litago, del Sindicato de Riegos del Canal de Tauste, solicita la incorporación del Canal de Tauste a los grupos C¹, cuencas del Aragón y Arba, y C², cuencas del Irati, Ega y Arga.

Don Angel Deheso Ortún, de la Comunidad de Regantes del Sector 3, tramo III del Canal de la Margen Izquierda del Najerilla en Zarratón, solicita ser él el vocal en la Sección G, cuencas afluentes al Ebro desde el Leza hasta el Huecha, cuenca del Iregua y cuencas afluentes al Ebro desde el Tirón hasta el Najerilla, en lugar de don José Miguel Gordo Ruiz, de la Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda del Najerilla, a fin de coordinar las necesarias actuaciones puesto que también es vocal del Consejo del Agua. El Presidente le recomienda que su propuesta sea apoyada por el resto de las comunidades de regantes de la margen izquierda del Najerilla, respondiéndole el señor Deheso que hasta el momento era esta Comunidad del sector 3 Tramo III del Canal de la Margen Izquierda del Najerilla en Zarratón el vocal en la Comisión de Desembalse.

Don José Luis Pérez González, del Canal de Aragón y Cataluña, solicita que en el grupo B², cuencas del Ésera y Noguera Ribagorzana, se incluyan los datos correspondientes a los embalses de Escales, Canelles y Cavallers. El Presidente le recuerda que ya se ha referido a ello antes, y que en la relación se incluirán todos los embalses hidroeléctricos que influyan en la regulación general de la cuenca, y concretamente, en el grupo B² siempre se incluirán Escales y Canelles. Don Antonio Tahull, representante de ENHER, añade que nada hay que objetar a la inclusión de Escales y Canelles, puesto que así se hace mención en el condicionado de la concesión de estos embalses, en tanto que aguas arriba de Escales el régimen concesional nada dice de ello.

El Presidente finaliza señalando que la propuesta de los servicios técnicos del Organismo y las intervenciones aquí realizadas sobre la composición y designación de vocales de la Comisión de Desembalse, se elevarán a la Junta de Gobierno, a celebrar el próximo mes de enero, que resolverá sobre la composición de la Comisión de Desembalse, sus Secciones y grupos de trabajo.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Presidente propone que se nombre una Comisión restringida que apruebe el Acta de esta sesión para que cuanto en ella se acuerde, pueda tener efectos legales inmediatos.

La Asamblea acuerda que la aprobación del Acta de esta sesión se produzca del modo propuesto por el Presidente, quedando la Comisión queda integrada por: don Abilio Portolés Litago, don Javier Coll Gilabert, don Roberto Iglesias Estaún y don Daniel Fernández Pérez.

Uno de los representantes del Canal de Urgel, pregunta si los regantes del Canal de Urgel tienen derecho a las aguas del Lago Lanós, contestándole el Presidente que existe una Comisión Internacional que desarrolla un Acuerdo entre España y Francia para la explotación de un aprovechamiento

hidroeléctrico en dicho Lago. Esta Comisión se reúne anualmente y la delegación española está presidida por el Comisario de Aguas, siendo el objeto de esta Comisión asegurar que, independientemente del juego temporal, el balance sea nulo entre el agua del Garona y la del Segre. El Comisario amplía la información, añadiendo que la Comisión Internacional tiene por objeto velar por que los caudales que son detraídos en invierno y almacenados en el Lago Lanós le sean devueltos en la misma cantidad a España en los meses de verano, siendo vertidos en la cabecera del Segre, y nada se especifica de que dichos caudales puedan beneficiar a los canales de Urgel.

Antes de finalizar la sesión, el Presidente agradece la asistencia y comenta que los embalses de la cuenca están al setenta y nueve por ciento de su capacidad total, circulando en estos momentos más de 1.000 m³/seg. por el Ebro.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las catorce horas cincuenta minutos, se levanta la sesión, de la que da fe la presenta Acta que, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE USUARIOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 1996.

Relación de Asistentes:

ABASTECIMIENTOS

D. Pascual ANTILLACH BERGUA
Ayuntamiento de Camporrells

D. Carmelo ARIZAGA ORTIZ DE LANDALUCE
Mancomunidad Comarca de Pamplona

D. José J. ARRAIZA MEOQUI
Mancomunidad Comarca de Pamplona

D. Salvador ARA CILLEROS
Ayuntamiento de Nájera

D^a Juana BARRERAS FALO
Mancomunidad de Aguas Potables del Bajo Martín

D. Aurelio BIARGE LÓPEZ
Ayuntamiento de Huesca

D. Luis CAMPOY ZUECO
Ayuntamiento de Tudela

D. Isaac CASTILLO BRETÓN, representando a
doña Teresa Hernández Álvarez. Ayuntamiento de Logroño

D. Cecilio CAVERO LUCEA
Ayuntamiento de Sádaba

D. José M^a COZÁN TOMÁS
Ayuntamiento de Azuara

D. José Manuel CHUECA BLAS, representando a
don Fernando Martín Mingujón. Ayuntamiento de Calatayud

D. José ECHEANDÍA IBARRECHEBEA
AMVISA

D. Daniel FERNÁNDEZ PÉREZ
Consortio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao

D. Juan José GIL BARCO
Ayuntamiento de Logroño

D. José Luis GIL SERRANO
Ayuntamiento de Muel

D. Miguel IZU BELLOSO
Mancomunidad de Aguas de la Comarca de Pamplona

D. Manuel LAMIEL BOSQUE
Ayuntamiento de Calanda

D. Juan Lino LASIERRA CASTEJÓN
Ayuntamiento de La Sotonera

D. Francisco Javier LAZCOZ BAIGORRI
AMVISA

D. Leandro LÓPEZ BOSCH
Consortio de Aguas de Tarragona, representando además a don Juan Bertomeu Bertomeu
Ayuntamiento de Deltebre, y a don
Francesc Navarro Franch. Ayuntamiento de Sant Jaume d'Enveja

D. Jesús MARTÍN GARCÍA
Consortio de Aguas de Tarragona

D. Manuel MOTILVA ALBERICIO, representa a
don Jesús Javier Calavia Magallón. Ayuntamiento de Tarazona

D. Antonio MUÑOZ VENTURA
Consortio de Aguas de Tarragona

D. José Cruz MURILLO ARRUEGO
Ayuntamiento de Zaragoza, representando además a
don Santiago Aldea Gimeno, don Eudaldo Casanova Surroca, y
don José Alberto García-Atance Alvira, todos del Ayuntamiento de Zaragoza

D. Juan José OLABARRÍA INTXAURBE
Consortio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao

D. Abilio PORTOLÉS LITAGO
Ayuntamiento de Buñuel

D. Francisco Manuel PROBANZA RODRIGO
AMVISA

D. Fernando REMIREZ GORRIA, representando a
don Fernando Ederra Díez. Ayuntamiento de Estella

D. Joan REÑÉ HUGUET
Ayuntamiento de la Fondarella

D. Manuel ROSELL MAGRI
Ayuntamiento de Lleida, representando también a
don Luis Torres Ruiz, del mismo Ayuntamiento

D. Pedro José RUIZ COMAS
Ayuntamiento de Maella

D. Tirso SANCHO TORCAL
Ayuntamiento de Morata de Jalón

D. Angel SILVEIRO GARCÍA-ALZORRIZ
Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao

D. Rafael URIBE LARRAURI
Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao

D. José M^a VÁZQUEZ ROYO
Ayuntamiento de Monteagudo

D. Jaume VILELLA FIGUERAS
Consorcio de Aguas de Tarragona

REGADÍOS

D. Gonzalo ABAD LLERA
Comunidad de El Sasillo de Ejea y Erla

D. Alejandro ALMAJANO CONTRERAS
Comunidad de Regantes San Pedro

D. Pedro APESTEGUI IRIARTE
Comunidad de Regantes N° 2 de Bardenas y Comunidad de Regantes Campo S. Martín y
Campo Bajo

D. Francisco ARAGONÉS CASTANY
Comunidad de Regantes Junta de Sequiaje de Lleida

D. Luis ARDANUY PERALTA
Comunidad de Regantes San Miguel-Monegros II

D. José R. ARDERIU SABATÉ
Comunidad de Regantes Nº 12 de Urgel

D. Ramón ARDEVOL VIDAL
Col. Regantes Nº 2 Urgel

D. José Luis ASIN CARDONA
Comunidad de Regantes de Nº 7 de Bardenas Acequia Cinco Villas de Tauste

D. Fernando ATARES SANMARTÍN
Comunidad de Regantes de Almudévar

D. Antonio AZCÓN GRACIA
Comunidad de Regantes de Valmuel

D. Francisco BAGÜÉS SANCHO
Comunidad de Regantes Cartuja San Juan del Flumen

D. Esteban BARBER VIDAL
Comunidad General de Regantes Canal de Piñana

D. Antonio BARRIO LASIERRA
Comunidad de Regantes de Almudévar

D. José Miguel BAZÁN MARTÍNEZ DE OSABA
Comunidad de Regantes de Arrato

D. José Ignacio BEA SEGURA
Comunidad de Regantes del Río Ebro en Alfaro

D. Alvaro BOBÉ PELLICER
Comunidad de Regantes nº 6 de Bardenas

D. José BONET GIMÉNEZ
Comunidad de Regantes Scato. Agrícola del Ebro

D. Fernando CALVET PUIG
Colectividad de Regantes Nº 6 de Urgel

D. Carlos CAMPDEPRADOS SANS
Comunidad de Regantes de Santa Cruz

D. Jesús CAMPILLOS LÁZARO
Scato. Ctral. Riegos del río Huerva y Pantano de Mezalocha

D. Francisco CANCER CAPUZ
Comunidad de Regantes Sector XI del Flumen

D. José CAPDEVILA BOIX
Comunidad de Regantes de la Concepción, representando además a D. Amado MORANCHO ALZULLA, Comunidad de Regantes El Puntal

D. Ramón CARNE TEIXIDÓ
Colectividad de Regantes N° 16 de Urgel

D. Esteban E. CARRERA BATLLE
Colectividad de Regantes N° 18 de Urgel, representando además a D. Josep SANMARTÍ RUBIO, Colectividad de Regantes N° 18 de Urgel

D. Enrique CASTEL-RUIZ CALVO
Comunidad de Regantes Huertas Mayores y Campos Unidos de Tudela y Comunidad Gral. Usuarios Canal de Lodosa

D. Jaume CAVA VIGATÁ
Colectividad de Regantes N° 14 de Urgel

D. Esteban CERQUEDA BALART
Colectividad de Regantes N° 16 de Urgel

D. Luis CIUDAD GALLIZO
Comunidad de Regantes N° 5 de Bardenas

D. Gabriel CLARAMUNT CASANOVAS
Colectividad N° 10 de Urgel

D. Javier CLEMENTE PALOMARES, representando a D. Lorenzo DELSO IBAÑEZ,
Comunidad de Regantes de Calatayud

D. Javier COLL GILABERT
Comunidad General de Regantes Canales de Urgel

D. José M^a COMABELLA CAVA
Colectividad N° 3 de Urgel

D. Francisco COSTA BORRELL
Colectividad N° 4 de Urgel

D. José COSTA VILLAMAYOR
Comunidad de Regantes de Callén

D. José Antonio CHARLES GODIA
Comunidad de Regantes C-98,0 y 98,0 bis

D. Alfredo CHIPRIANA ELÍAS
Comunidad de Regantes de Tarazona

D. José DARBRA TORRES
Colectividad de Regantes N° 5 de Urgel

D. Angel DEHESO ORTÚN
Comunidad de Regantes Sector 3° Tramo III, M.I. del Najerilla en Zarratón

D. Francisco EJEJA SOLA, representando a D. Ricardo LAFITA PÉREZ, Comunidad de Regantes N° 2 de Bardenas

D. Carlos ELBAILE OLLÉS
Comunidad de Regantes de Lasesa

D. Manuel FERRÉ AYXENDRI
Comunidad General Regantes Canal Margen Derecha Ebro

D. Cristóbal FERRÉ SERRÉS
Comunidad de Regantes de El Pinell de Brai

D. Antonio FERRER CAVERO
Comunidad Regantes Joaquín Costa

D. Antonio FERRER ZUERAS
Comunidad de Regantes San Pedro

D. Javier FORTÓN BASCÁN
Comunidad de Regantes de Candasnos

D. Angel GALLIZO IRIARTE
Comunidad de Regantes de Las Vegas

D. Jesús GARCÉS FERRER
Comunidad de Regantes de Miralbueno

D. Mario GARCÍA JIMÉNEZ
Comunidad de Regantes N° 6 de Bardenas

D. Carmelo GARCÍA SEVILLA
Comunidad de Regantes de Salillas de Jalón

D. José Antonio GASCÓN RIOL, representando a D. José MARTÍ CASALS, Comunidad de Regantes Acequia Margen Derecha del Matarraña y Scato. Ctral. Cuenca del Matarraña y Afluentes

D. Ivan GIANBANCO DE ENA
Comunidad de Regantes Nº 10 de Erla y Sierra de Luna

D. Luis GIMÉNEZ MONTAÑÉS
Comunidad de Regantes Nº 5 de Bardenas

D. Rosendo GUIRAL BERGUA
Comunidad de Regantes de Val de Alferche

D. Manuel GUIU CIRAC
Comunidad de Regantes de la Acequia Civán

D. Miguel Angel HUERTA RUIZ
Scato. Riegos de Ablitas

D. Antonio HUGUET ABIO, representando a D. Justo ROCAFORT GALLIGO, Comunidad de Regantes de Termino de Urdán

D. Fernando IBAIBARRIAGA SANTISTEBAN
Comunidad de Regantes del Río Zadorra

D. José Antonio IBÁÑEZ SÁNCHEZ
Comunidad de Regantes de Villafranca, Milagro y Cadreita

D. José M^a LAFUENTE GALLIZO
Comunidad de Regantes Las Vegas

D. José Luis LAGUARDA, representando a D. José M^a PASCUAL FERNÁNDEZ-LAYOS, Scato. Ctral. Riegos cuenca del Guadalope

D. Angel LASHERAS VILLANUEVA
Comunidad de Regantes Hmdad. Acequias Madrid-Centén

D. Juan José LATORRE TORO
Comunidad de Regantes A-19-20

D. Bautista LAX TALAVERA
Comunidad de Regantes de Montesnegros

D. Jesús LEÓN MARÍN
Comunidad Gral. Riegos de Calahorra

D. Joaquín LIESA PISA
Comunidad de Regantes Torres de Barbués

D. Antonio LLADONOSA RODIE
Comunidad de Regantes de Acequia de Alguaire Alg-8,3 a 12,4

D. Francisco LLOVERA BALASCH
Colectividad N° 13 de Urgel

D. José M^a MASAGUÉ GUILLAUMET
Colectividad N° 1 de Urgel

D. José M^a MASBERNAT CAPDEVILA
Colectividad de Regantes N° 5 de Urgel

D. Manuel MASIA MARSÁ
Comunidad General de Regantes Canal Derecha del Ebro

D. Juan Antonio MAZÓN LÓPEZ
Comunidad de Regantes de El Sasillo de Ejea y Erla

D. José Luis MELER PELEGRÍN
Comunidad de Regantes N° 1 Canal del Cinca

D. José MIRÓ VILA
Comunidad de Regantes Scato. Agrícola del Ebro

D. Máximo MONSEGUR LAITA
Comunidad de Regantes N° 5 de Bardenas

D. Fausto MOYA MALUENDA
Comunidad General de Regantes de la Acequia de Michén o Nueva de Ricla, La Almunia y Calatorao

D. Manuel NAVARRO MOMBIELA
Comunidad de Regantes N° 4 de Bardenas

D. Marcos OPI TORRES
Comunidad de Regantes La Campaña

D. Francisco ORÚS LACARTE
Comunidad de Regantes de Barbués

D. Antonio PANO BARRABÉS
Comunidad de Regantes Ntra. Sra. de la Alegría

D. José PASCUAL MAS
Colectividad de Regantes N° 6 de Urgel

D. Ramón PEDRÓS VALLÉS
Colectividad N° 4 de Urgel

D. Daniel PEÑA CATALÁN
Comunidad de Regantes Sector VII Flumen

D. José Luis PÉREZ GONZÁLEZ
Comunidad Gral. Regantes Canal de Aragón y Cataluña

D. Eduardo PÉREZ LOBERA
Comunidad de Regantes N° 4 de Bardenas

D. Héctor PITARCH BONET
Comunidad General de Regantes Canal Derecha del Ebro

D. Fernando PLANA SANCERNI
Comunidad de Regantes de Orillena

D. Antonio POBLADOR ANAY
Comunidad de Regantes de la Acequia Civán

D. Javier POMAR SASOT
Comunidad de Regantes San Miguel Monegros II

D. Abilio PORTOLÉS LITAGO
Sindicato de Riegos del Canal de Tauste

D. Francisco PRATS LLORT
Colectividad N° 1 de Urgel

D. Ricardo PUÉRTOLAS OLLÉS
Comunidad de Regantes Acequia del Matarraña y Algás

D. José M^a PUYOL CATALÁN
Comunidad de Regantes Acequia Margen Derecha del Matarraña

D. Josep QUEROL PLANES
Colectividad N° 20 de Urgel

D. Jesús RALUY MONTANER
Comunidad de Regantes La Campaña

D. Fernando REGAÑO BLASCO
Comunidad de Regantes de Lasesa

D. Diego RIVARES MONAJ
Comunidad de Regantes A-19, A-20

D. Anselmo RODELLAR NAVARRA
Comunidad de Regantes de Las Almacidas

D. José Luis ROMEO MARTÍNEZ
Comunidad de Regantes Val de Alferche

D. José ROSINACH FREIXES
Colectividad de Regantes N° 17 de Urgel, representando además a D. Ramón ARMENGOL
TORRENT, Colectividad N° 17 de Urgel

D. José M^a ROYO VAL
Comunidad de Regantes Sector XI del Flumen

D. José ROYO PASCUAL, representando a D. Santiago IZQUIERDO ASTA, Comunidad
de Regantes Término de Rabal y Scato. Riegos Pantano de La Peña

D. Emilio RUBIO CALVO
Comunidad de Regantes de Santa Cruz

D. José Antonio RUBIO PEÑA
Comunidad General Usuarios Canal Imperial de Aragón

D. Roberto SABALZA IRIARTE
Comunidad General Regantes Canal de Bardenas

D. Manuel SABATÉ PIQUÉ
Colectividad Regantes N° 85 Canal de Aragón y Cataluña

D. Pedro SAENZ COMAS
Comunidad General Regadíos de Calahorra

D. Juan SALVADÓ ESTEVE
Colectividad N° 2 de Urgel

D. Antonio SALVIA FALIP
Colectividad de Regantes N° 12 de Urgel

D. Rafael SAMPÉ BUSOM
Colectividad Nº 4 Zona Oriental de la Terra Alta

D. José Luis SAMPER OLONA
Comunidad de Regantes de Montesnegros

D. Ramón SANAHUJA PORTA
Colectividad de Regantes Nº 9 de Urgel

D. José Mª SANMARTIN SUÑER
Comunidad General Regantes Zona Oriental de la Terra Alta

D. José Mª SANTIAGO CLAVERÍA
Comunidad de Regantes Nº 1 Canal del Cinca

D. Inocencio SANTOLARIA ARRUEBO
Colectividad Regantes Nº 85 Canal Aragón y Cataluña

D. Pedro SANZ IZQUIERDO
Comunidad de Regantes de Letux

D. Antonio SASOT FERNÁNDEZ
Comunidad de Regantes de Zaidín

D. Lorenzo SAURA BALLESPI
Comunidad de Regantes Junta Sequiaje de Lleida

D. Antonio SIERRA PÉREZ
Scato. de Riegos de la Puebla de Híjar

D. Miquel SOLÉ RAICHS
Colectividad de Regantes Nº 15 de Urgel

D. Juan Manuel TORNÉ CUBIRO
Colectividad de Regantes Nº 19 de Urgel

D. Ramón TORRES MASOT
Colectividad de Regantes Nº 13 de Urgel

D. César TRILLO GUARDIA
Comunidad General Riegos del Alto Aragón y Comunidad de Regantes Cartuja-San Juan de
Flumen

D. José Antonio TURMO MERCADAL
Comunidad de Regantes de Candanos

D. Miguel UNGRÍA EZQUERRA
Comunidad de Regantes Nº 10 de Erla y Sierra de Luna

D. José M^a URBIOLA LITAGO
Comunidad de Regantes Canal Imperial en Buñuel

D. Faustino URGELÉS SERRANO
Comunidad de Regantes de Las Almacidas

D. Angel URSÚA MARTÍNEZ
Comunidad de Regantes de Marcilla, Peralta y Funes

D. Francisco USÓN DIESTE
Comunidad de Regantes de Gurrea de Gállego

D. Miquel VALLS PALAU
Colectividad de Regantes Nº 3 de Urgel

D. José Manuel VERA CONGET
Sindicato de Riegos Canal de Tauste

D. Antonio VICENTE CARRASQUER
Comunidad de Regantes de Zaidín

D. Rafael VIÑAU ALASTRUEY
Comunidad de Regantes de Gurrea de Gállego

D. Pedro José ZABALZA PASCUAL
Comunidad de Regantes de Acequia Bayunga en Caparroso

ENERGÉTICOS

D. Miguel Angel ABAD BARDAJÍ
Grupo Electrificación Rural S.A.T. 341

D. José M^a BLASCO SIERRA
E.N.H.E.R., S.A., representando además a D. José M^a BERGUA LANAU, E.N.H.E.R.

D. Arturo COLOMA CARO
Hidro Nitro Española, S.A.

D. Joaquín CHÉLIZ PÉREZ
Energías de Aragón, S.A. y E.R.Z., S.A.

D. Ricardo DE RABASA CARULLA
Hidroeléctrica de Cataluña, S.A.

D. José Miguel DEL CORRAL BELTRÁN
Hidroeléctrica de Cataluña, S.A., representando además a D. Alberto FRAGO BOLEDA,
Hidroeléctrica de Cataluña, S.A. y a D. Buenaventura REVES GOMA, Productora de
Electricidad Urgelense.

D. Vicente ESTEVE CAMPELLO
E.N.H.E.R.

D. Ricardo FAÑANÁS IPIÉNS
Energías de Aragón, S.A. y E.R.Z., S.A.

D. Luis E. FÉLEZ GUTIÉRREZ
F.E.C.S.A. Y Saltos y Centrales de Cataluña, S.A., representando además a D. Enrique
BONDÍA DOMPER, F.E.C.S.A.; D. José Ignacio CASANOVA AGUSTÍ, HIDRODATA;
D. Javier CORDONCILLO FONTANET, F.E.C.S.A.; D. Joaquín LLOP RIBALTA, Fuerzas
Hidroeléctricas del Segre; D. Juan Antonio MIEZA FARRÉS, Fuerzas Hidroeléctricas del
Segre; D. Antonio PALAT ULLASTRES, F.E.C.S.A.; D. Emilio ROSICO RAMÓN,
Fuerzas Hidroeléctricas del Segre y D. José M^a SANMARTÍ BARRERA, Fuerzas
Hidroeléctricas del Segre.

D. Fernando GOZALO TOBÍO
IBERDROLA, S.A., representando además a D. Félix ALONSO DE LAS FUENTES y a D.
Vicente SANCHÍS AHULLÓ ambos de IBERDROLA, S.A.

D. Roberto IGLESIAS ESTAÚN
Energías de Aragón, S.A. y E.R.Z., S.A., representando además a D. José Luis ARRANZ
PARIS, Energías de Aragón, S.A. y E.R.Z., S.A.

D. Emiliano LATORRE GARCÍA
E.R.Z.,S.A.

D. Jesús MAEZTU SENOSIAIN
IBERDROLA, S.A., representando además a D. Jesús BRETÓN DÍAZ, Fuerzas Eléctricas de
Navarra, S.A. y a D. Angel HERNÁNDEZ AMADOR, IBERDROLA, S.A.

D. Fernando MARTÍN DE LA SIERRA MARCHAN
IBERDROLA, S.A.

D. Antonio TAHULL PALACÍN
E.N.H.E.R., S.A.

D. José M^a VALLS SANZ

Scato. Ctral. del Guadalope

D. Basilio YARRITU QUINTANA

OTROS USOS

D. Juan ALUSTIZA ZENTOL

D. Victoriano APAOLAZA VÉLEZ DE MENDIZÁBAL

D. Luis APODACA URIARTE

D. Francisco BADA PANILLO

D. José M^a BARNOLA USANO
Regante individual

D. José BARÓ PORRES
Truchas del Segre, S.A., representando además a D. Miguel GARGALLO LÁZARO, Piscifactoría del Río Guadalope; D. Silvio SAN MIGUEL DE ARAGÓN, Alevines del Moncayo, S.A. y a D. Miguel TOFÉ HIDALGO, Piscifactoría del Iregua, S.A.

D. Silvestre BARRIOS ADÁN
S.A.T. "EL CIERZO"

D. Rafael BELDA BELENGUER
Regante individual

D. Luis CAMPOY ZUECO
Ayuntamiento de Tudela

D. Isaac CASTILLO, representa a D. Julio REVUELTA ANTUNA
Ayuntamiento de Logroño

D. Juan José CASTRESANA GUINEA
Regante individual

D. José M^a GARRIDO VALLEJO
Opel España de Automóviles, S.A.

D. Luis IMAZ PÉREZ
Ayuntamiento de Zuera

D. Pedro LÓPEZ BERASTEGUI
Agroeléctrica Tudelana, S.A.

D. Pablo MAYO COSENTINO
ENDESA

D. Miguel MONZÓN ALDEA
F.E.C.S.A.

D. Josep MOTA BALCELLS
Electroquímica de Flix, S.A.

D. José MOYA LLEDÓ
Cdad. Usuarios Ctrales. Nucleares de Ascó

D. Antonio ROYO AGUILAR

D. José Claudio RUIZ DE GAUNA BERASATEGUI
Siderúrgica de Albéniz, S.A.

D. Angel ZABALA URRRA
Navarra Trout

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

D. Tomás A. SANCHO MARCO
Presidente

D. Antonio COCH FLOTATS
Oficina de Planificación Hidrológica

D. Francisco FITENI RODRÍGUEZ
Director Técnico

D. Carlos DE MIGUEL DOMÍNGUEZ
Secretario General

D. Fermín MOLINA GARCÍA
Comisario de Aguas